

VIERNES, 9 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 235

## MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES SIETE VILLAS

**CVE-2016-10680** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

El Pleno de esta Mancomunidad de Servicios Siete Villas, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2016, acordó aprobar inicialmente el presupuesto de dicha Mancomunidad para el ejercicio 2017, que asciende tanto en ingresos como en gastos a 599.500,00 euros, así como la plantilla de personal, lo cual se expone al público por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presente presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Noja, 22 de noviembre de 2016.

El presidente,

Juan José Barruetaña Manso.

2016/10680

CVE-2016-10680